

Artículos centrales

Porque la tierra y la libertad les eran ajenas. Campesinos rebeldes en Bolivia, 1927-1953¹

Waldo Ansaldi*

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2013
Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2013
Correspondencia a: Waldo Ansaldi
Correo electrónico: waldoansaldi@gmail.com

*. Profesor titular consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) y Director de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos. Investigador Principal jubilado del CONICET.

*Porque les es más querida
la libertad que no tienen,
porque es ajena la tierra,
y la libertad, ajena,
y porque siempre los pueblos
saben romper las cadenas.
Idea Villariño, Los orientales
Alberto Filippi, rara mezcla de
italiano y latinoamericano, pero
sobre todo latinoamericanista,
amigo, compañero. ¡Salud!*

1. Este artículo expone resultados parciales alcanzados en dos investigaciones colectivas que dirijo: Condiciones sociohistóricas de la violencia en América Latina, 1954-1989, próxima a concluir y subsidiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y Condiciones sociohistóricas de la violencia rural en América Latina, 1950s-1990s, en curso.

Resumen:

Este artículo expone resultados parciales de dos investigaciones que se ocupan de la violencia en el mundo rural en América Latina. En este texto se analiza la insurgencia de los campesinos bolivianos entre 1927 (rebelión en Chayanta) y 1953 (Ley de Reforma Agraria). En esos casi treinta años, los campesinos devinieron sujetos principales de las luchas sociales y políticas del país, protagonismo que no abandonaron y que a menudo compartieron / confrontaron con los obreros mineros e incluso, más allá del tiempo aquí analizado, con las Fuerzas Armadas (pacto militar-campesino).

Las investigaciones en curso indagan las condiciones socio-históricas que hacen posible la rebelión, las que, en el caso boliviano, incluyen las brutales condiciones de dominación y explotación de los indígenas campesinos, particularmente duras en las haciendas, en las cuales subsistían hasta la Revolución Nacional, la institución colonial del pongueaje. La Guerra del Chaco, primero, y las políticas reformistas de los presidentes Toro, Busch y, sobre todo, Villarroel, generaron una situación favorable para la toma de conciencia, la organización y el decidido paso a la acción campesinas, cambiando radicalmente el curso de la historia de la clase y del país.

Palabras claves: Campesinos - Luchas sociales - Rebelión.

Resumo

Este artigo apresenta resultados parciais de duas pesquisas que se interessam pela violência no mundo rural na América Latina. Neste texto se analisa a insurgência dos camponeses bolivianos entre 1927 (rebelião de Chayanta) e 1953 (Lei de Reforma agrária). Nestes quase trinta anos, os camponeses deviram sujeitos principais das lutas sociais e políticas do país, protagonismo que não abandonaram e que com frequência compartilharam / confrontaram com os operários mineiros e incluso, além do tempo aqui analisado, com as Forças Armadas (Pacto militar-camponês).

As pesquisas em andamento indagam as condições socio-históricas que fazem possível a rebelião, as que, no caso boliviano, incluem as brutais condições de dominação e exploração dos indígenas camponeses, particularmente duras nas fazendas, nas quais subsistiam até a Revolução Nacional, a instituição colonial do pongueaje.

A Guerra do Chaco, primeiro, e as políticas reformistas dos presidentes Toro, Busch e, sobretudo, Villarroel, geraram uma situação favorável para a toma de consciência, a organização e o decidido passo à ação camponesa, mudando radicalmente o curso da história da classe e do país.

Palabras chave: camponeses, lutas sociais, rebelião.

Algún día, también los campesinos se rebelan

En algún momento -pero no necesariamente-, los campesinos, como otros oprimidos y explotados, se alzan, se rebelan para ser tenidos en cuenta y en ese acto ponen en juego sus propias vidas. ¿Cuándo y cómo la resignación se convierte en rebelión? ¿Qué hace posible ese pasaje? ¿Cuándo

la rebelión deviene revolución? ¿Cuál es la estructura agraria más favorable para la insurgencia? O, si se prefiere, ¿por qué se rebelan los campesinos? Pregunta que se complementa con la que se sitúa en su antípoda: ¿por qué no se rebelan los campesinos sujetos a relaciones de dominación y explotación? La cuestión está muy bien planteada por Barrington Moore Jr.: se trata de "descubrir qué estructuras sociales y situaciones históricas

producen revoluciones campesinas o, al contrario, las inhiben” (1973: 367). Es frecuente destacar el papel decisivo que juega la pobreza en el pasaje de los campesinos de la pasividad a la resistencia, pero la cuestión es más compleja y los estudiosos de las revoluciones no coinciden en una única respuesta a las preguntas arriba formuladas. La politóloga norteamericana Cynthia McClintock (1994: 395-400), una conocedora del mundo andino, presenta un ajustado y útil resumen de las principales posiciones, las cuales giran en torno a dos preguntas: 1) ¿cuál es el grupo más propenso a la insurrección?: ¿“los asalariados rurales sin tierras [¿no sería mejor preguntar por los campesinos sin tierra?] o pequeños propietarios”?; 2) ¿los campesinos más afectados por el desarrollo del capitalismo en el campo son los más propensos a rebelarse? Respecto de la primera pregunta, Jeffery Paige se inclina por los sin tierra, mientras Eric Wolf y James Scott lo hacen por los pequeños propietarios, al tiempo que Theda Skocpol le resta importancia a la cuestión.

Paige opta por quienes carecen de tierras por entender que, precisamente, no tienen nada que perder, mientras que los pequeños propietarios no quieren, o se resisten a, involucrarse en acciones que ponen en riesgo sus propiedades, sin contar con que a menudo dependen de los terratenientes para la comercialización de su producción u otras cuestiones necesarias para la actividad. En cambio, Scott y Wolf creen, por distintas razones, que son los campesinos pequeño-propietarios quienes tienen mayor tendencia a sublevarse. Para Scott, reseña McClintock, “los pequeños propietarios, que muy probablemente viven en poblaciones lejanas y cerradas, conservan firme valores precapitalistas que los impulsan a una tenaz resistencia”, mientras “Wolf señala que los jornaleros sin tierra son vigilados muy de cerca por sus empleadores, y por lo tanto no pueden hacer movilizaciones políticas. Según él, la acción revolucionaria campesina depende de la carencia de represión por las autoridades locales, y esta libertad se obtiene más fácilmente en poblados pequeños, sobre todo los inaccesibles” (McClintock, 1994: 395).

Skocpol coincide con Wolf en la importancia de la autonomía campesina como una de las condi-

ciones para la acción revolucionaria, pero también entiende que la variable estructura agraria ha sido exagerada y, en definitiva, tanto los campesinos sin tierra como los que son pequeños propietarios pueden ser sujetos revolucionarios, como lo prueba el caso de la revolución burguesa mexicana. Para la socióloga histórica norteamericana, la variable más importante es el contexto político. En cuanto a la segunda cuestión en debate, “Paige afirma que el desarrollo de las empresas intensivas de capital de productos agrícolas de exportación estimula los conflictos rurales de clase y las protestas. [Joel S.] Migdal sostiene que un requisito previo para la revolución es que los campesinos estén en crisis económica, con frecuencia provocada por la creciente explotación de las autoridades”. Ante esa situación, argumenta, pretenden salir de la crisis mediante una mayor participación en el mercado, experiencia que les deja un saldo negativo, pues las redes de comercialización están corruptas y no les producen utilidades. Por su parte, “Wolf argumenta que la expansión del capitalismo implica una dislocación social y económica importante. Cita diversos cambios, desde la falta de títulos de propiedad garantizados hasta el surgimiento de nuevas elites” (McClintock, 1994: 396-397).

Volvamos a Barrington Moore. Sus muy sugerentes hipótesis se construyen a partir de analizar las diferentes situaciones históricas en las que se articulan las relaciones de la compleja trama urdida por terratenientes, campesinos y burgueses. Él advierte sobre la necesidad de escaparle a las hipótesis y teorías que prestan excesiva atención al campesinado, proponiendo atender también las actitudes de los terratenientes, responsables en gran parte de las acciones campesinas. Más aún: “*Antes de fijarse en el campesinado, es necesario fijarse en la sociedad entera*” (1973: 370; *italicas mías*).

En primer lugar, Moore sostiene que existe una relación estrecha entre desarrollo de una economía capitalista (él dice comercial) y movimientos revolucionarios. Según su parecer, el éxito o el fracaso de la “clase alta” en la adopción de una agricultura comercial tiene una incidencia decisiva en los resultados revolucionarios. En aquellos lugares donde la “clase alta rural” ha pasado a

producir para el mercado y, por ende, el campo ha quedado abierto "a los influjos comerciales, las insurrecciones campesinas han tenido poca importancia". En contrapartida, los movimientos revolucionarios tuvieron más facilidades para desarrollarse, e incluso llegar a ser una seria amenaza para el orden establecido, "allí donde la aristocracia rural no ha desarrollado un impulso comercial poderoso dentro de sus propias filas". Respecto de la primera de estas situaciones, Moore advierte que no hay una única manera de transitar hacia la economía agraria capitalista: "Las respectivas victorias del *landlord* inglés y el *Junker* alemán constituyen formas casi diametralmente opuestas" de esa transición "por una clase alta agraria. También medios diametralmente opuestos de destruir la base de acción política del campesinado" (Moore, 1973: 372 y 377).

El autor acota, asimismo, que en aquellos países donde los campesinos se rebelaron se encuentran indicios de una combinación, en la extracción de excedente económico a ellos, de los nuevos métodos capitalistas con los tradicionales, no sólo plenamente vigentes sino "a veces incluso robustecidos (...) Lo que enfurece a los campesinos (y no tan sólo a los campesinos) es una imposición o exigencia nueva y brusca que afecte a muchos de ellos a la vez y que entrañe una ruptura con las reglas y costumbres admitidas" (1973: 382-383). Moore llama la atención aquí sobre el doble impacto que la modernización capitalista provoca en los campesinos: económico-social, uno; cultural (e incluso psicológico), el otro.

Otra cuestión que forma parte del conjunto de hipótesis de este notable sociólogo histórico es la de la solidaridad, el grado de solidaridad entre los campesinos: "un estado de solidaridad débil (...) obstaculiza en gran manera *cualquier* acción política", es decir, actúa conservadoramente (posición que lo aproxima al Marx crítico de los campesinos parcelarios franceses); a su vez, la solidaridad fuerte puede orientarse hacia una u otra de las direcciones, la conservadora o la rebelde o revolucionaria. "La solidaridad entre los campesinos ora ha ayudado a las clases dominantes ora ha sido un arma contra ellas, pasando muchas veces de lo uno a lo otro" (Moore, 1973: 383-384

y386; *italicas del autor*). En América Latina, el caso de Sendero Luminoso, en Perú, ilustra muy bien este comportamiento dual. Que el potencial revolucionario de los campesinos, añade Moore, se convierta en efectivo políticamente depende de que sus agravios se fusionen o no con los de otros grupos. "Los campesinos nunca han podido consumir una revolución por sí solos. En ese punto los marxistas aciertan plenamente, si bien van fuera de trastes en otros aspectos trascendentales. Los campesinos han de tener líderes de otras clases. Pero el liderazgo solo no basta (...) Qué aliado pueda hallar el descontento campesino depende de la fase porque la que atraviese el desarrollo económico del país y de circunstancias históricas más específicas; esos factores determinan también el punto en que los aliados se vuelven contra el movimiento campesino para moderarlo.

Las hipótesis de Barrington Moore son más que pertinentes y estimulantes, pero deben tomarse de manera heurística, pues los campesinos y las estructuras agrarias de América Latina no son las mismas que las estudiadas por él (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Japón, China e India). Pero es bueno contar con ellas como guía, incluso si tomándolas no se las valida por completo y/o se llega a resultados diferentes.

Sin profundizar en la cuestión, es claro que el repertorio de hipótesis para explicar la insurgencia campesina es vasto. En rigor, es evidente que no hay una respuesta única a las preguntas planteada más arriba.

Dentro del espacio disponible, aquí he de considerar tan solo el caso de los campesinos bolivianos a lo largo de unos veinticinco-veintiséis años, entre la rebelión de Chayanta, en 1927, y la reforma agraria de la Revolución Nacional, en 1953.

De Chayanta a la Guerra del Chaco, 1927-1932

En Bolivia, país con una rica historia de resistencias, los campesinos comenzaron a escribir otra historia desde la soldadura de los conflictos pre y pos Guerra del Chaco, precedidos por los poste-

rios a la gran rebelión de Willka Zárate (1899) en Chayanta, Pacajes, Caquiaviri, y Jesús de Menchaca, entre muchos otros del llamado “período liberal” (1899-1920). En 1927, en Chayanta, tierra de campesinos rebeldes (orgullosos del antecedente de los kataris insurgentes de 1780), se produjo un muy importante (y poco conocido) levantamiento, extendido por los campos de los departamentos de Potosí, Chuquisaca e incluso La Paz. Se originó -¡cuándo no!- en protesta ante las prácticas terratenientes de apropiarse de las tierras comunarias, en demanda de abolición de los servicios personales y el reclamo de establecimiento de escuelas rurales. Campesinos comunarios, colonos de haciendas opuestos al monopolio terrateniente y a las exacciones de los servicios personales y comerciantes llameros (pastores y transportistas de llamas) se conjugaron en una acción violenta que recibió el apoyo de intelectuales y obreros de Sucre partidarios de cambios sociales, incluyendo los agrarios.² En el otro polo de la confrontación estaban los hacendados, las autoridades de pueblos, los partidarios de terminar con el régimen comunal para permitir la expansión terrateniente y el ejército. La sublevación se extendió entre fines de julio y comienzos de septiembre y concluyó con la derrota indígena-campesina, no sólo en el plano militar sino también en el económico-social, pues los hacendados continuaron persiguiéndolos, incendiando sus campos y apropiándose de sus tierras. Los campesinos apresados y sometidos a juicio fueron luego indultados por el gobierno del presidente Hernando Siles, en un acto y con argumentos inusuales al sostener que la sublevación de los campesinos.

fue originada por la explotación de que son parte de propietarios, corregidores y curas y que por su inferior condición so-

cial merecen el amparo y protección de los poderes del Estado (Memoria del Ministerio de Gobierno y Justicia, 1928-1928, *apud* Arze Aguirre, 1987: 25).

El tenor del levantamiento provocó reacciones de intelectuales y algunos debates periodísticos -como el protagonizado por los diarios *El País* y *La Defensa*, ambos de Sucre. El primero era decididamente proindígena y llevó adelante una campaña a favor que, en opinión de René Danilo Arze Aguirre, no tenía precedentes en la historia del periodismo nacional; el segundo, creado por los hacendados de Chuquisaca, en cambio, se proclamó defensor de “la vida, honra y propiedad de todos los habitantes” y enemigo “de todas las doctrinas disociadoras del comunismo y las sublevaciones indígenas” (edición del 2 de septiembre de 1927, *apud* Arze Aguirre, 1987: 23). También en el campo intelectual sonó fuerte la posición del escritor Jaime Mendoza, quien su varias colaboraciones publicadas en *El País* señaló que “el problema del indio, como problema humano, es seguramente el mayor de todos los que tiene que resolver la república”, y que la rebelión no era otra cosa que la reacción ante la explotación de la “trinidad siniestra” de corregidor,³ cura y hacendados, es decir, Estado, Iglesia y sociedad.⁴

Entre 1927 y 1932 se produjeron otros hechos de violencia rural, particularmente en el cantón Patacamaya, donde en marzo de 1931 la policía fusiló a tres indígenas campesinos y ordenó la detención de otros 50 y en septiembre se enfrentaron campesinos comunarios y carabineros en una disputa por la tierra. En el ínterin, en agosto de 1930 se creó la Sociedad República del Kollasuyo, hecho que Arze Aguirre reputa “el más sobresaliente” en la continuidad de las luchas

2. En Bolivia, campesinos colonos eran aquellos que trabajaban en usufructo algunas parcelas de la tierra del hacendado (por lo general, menores a las tres hectáreas e incluso a una en Cochabamba) a cambio del pago de una renta en trabajo (un indeterminado número de días a la semana) y un canon anual. Estaban obligados a preparar la tierra de los hacendados (aquellas que éstos no cedían en usufructo), cuidar el ganado, reparar y mantener los caminos, acequias y demás medios de riego, amén de la casa patronal, entre otras obligaciones. Tanto los varones cuanto sus esposas e hijos estaban obligados, además, a los servicios de pongueaje (servicios domésticos) en las casas rural y urbana del patrón. Además de los colonos, también llamados pegujaleros existían otros tipos de campesinos: arrenderos o apareceros (arrendaban tierras de pequeños propietarios pueblerinos), piqueros (campesinos libres con tierra propia), sitiajeros (disponían de una casa mas no de tierra en usufructo en el interior de la hacienda, pagándole al hacendado en trabajo o en especie a modo de retribución por la ocupación del sitio), cultivadores de tierra propia que suplementaban con tierra en usufructo, etc. Los comunarios son quienes integran (y trabajan en) una comunidad campesina, con la cual comparten un sistema sociocultural propio y en cuyo seno las creencias y normas son complementarias de las relaciones e instituciones sociales, y viceversa.

3. El corregidor era el representante del gobierno central en un cantón (división dentro de una provincia) con las funciones de recaudación de impuestos, arbitraje en situaciones litigiosas entre indígenas, entre otras. Obviamente, no era indígena. Las familias campesinas estaban obligadas a prestarle servicios personales y ejecutar sus obligaciones fiscales.

4. Esta breve síntesis del levantamiento campesino de 1927 se basa en Arze Aguirre (1987, capítulo I).

campesinas. Bajo la dirección de Eduardo Nina Quispe, un comunario de la provincia de La Paz, esta organización que levantó la consigna de la *Renovación de Bolivia* y una reforma agraria que reconociera la legitimidad de los antiguos títulos de propiedad comunal, avasallados por hacendados que llevaron su hambre de tierra al punto de la casi total apropiación violenta de esas tierras, según la denuncia de Nina Quispe. Obviamente, sectores de la derecha imputaron a la Sociedad el ser "comunista". Su activo líder fue detenido en diciembre de 1933 acusado de intentar "suplantar al gobierno del Dr. [Daniel] Salamanca con su propia presidencia, restableciendo la República del Kollasuyo" (*apud Arze Aguirre, 1987: 30, n. 3*). Fue sentenciado a seis años de prisión, al igual que otros compañeros. Recobró la libertad en agosto de 1936, ya concluida la guerra del Chaco. A comienzos de 1931, dirigentes campesinos de La Paz y Oruro fueron detenidos bajo la acusación de estar en connivencia "con el lejano Paraguay y de estar vinculados con agrupaciones comunistas", la respuesta a su reclamo de escuelas y denuncia de atropellos patronales.

El comienzo de la guerra con Paraguay, a mediados de 1932, fue también el inicio de una nueva ofensiva de los hacendados e incluso de los corregidores sobre las tierras de los campesinos, en particular las de los comunarios.⁵

El tenor del levantamiento provocó reacciones de intelectuales y algunos debates periodísticos —como el protagonizado por los diarios *El País* y *La Defensa*, ambos de Sucre. El primero era decididamente proindígena y llevó adelante una campaña a favor que, en opinión de René Danilo Arze Aguirre, no tenía precedentes en la historia del periodismo nacional; el segundo, creado por los hacendados de Chuquisaca, en cambio, se proclamó defensor de "la vida, honra y propiedad de todos los habitantes" y enemigo "de todas las doctrinas disociadoras del comunismo y las sublevaciones indígenas" (edición del 2 de septiembre de 1927, *apud Arze Aguirre, 1987: 23*). También en el campo intelectual sonó fuerte

la posición del escritor Jaime Mendoza, quien su varias colaboraciones publicadas en *El País* señaló que "el problema del indio, como problema humano, es seguramente el mayor de todos los que tiene que resolver la república", y que la rebelión no era otra cosa que la reacción ante la explotación de la "trinidad siniestra" de corregidor, cura y hacendados, es decir, Estado, Iglesia y sociedad.

Entre 1927 y 1932 se produjeron otros hechos de violencia rural, particularmente en el cantón Patacamaya, donde en marzo de 1931 la policía fusiló a tres indígenas campesinos y ordenó la detención de otros 50 y en septiembre se enfrentaron campesinos comunarios y carabineros en una disputa por la tierra. En el ínterin, en agosto de 1930 se creó la Sociedad República del Kollasuyo, hecho que Arze Aguirre reputa "el más sobresaliente" en la continuidad de las luchas campesinas. Bajo la dirección de Eduardo Nina Quispe, un comunario de la provincia de La Paz, esta organización que levantó la consigna de la *Renovación de Bolivia* y una reforma agraria que reconociera la legitimidad de los antiguos títulos de propiedad comunal, avasallados por hacendados que llevaron su hambre de tierra al punto de la casi total apropiación violenta de esas tierras, según la denuncia de Nina Quispe. Obviamente, sectores de la derecha imputaron a la Sociedad el ser "comunista". Su activo líder fue detenido en diciembre de 1933 acusado de intentar "suplantar al gobierno del Dr. [Daniel] Salamanca con su propia presidencia, restableciendo la República del Kollasuyo" (*apud Arze Aguirre, 1987: 30, n. 3*). Fue sentenciado a seis años de prisión, al igual que otros compañeros. Recobró la libertad en agosto de 1936, ya concluida la guerra del Chaco.

A comienzos de 1931, dirigentes campesinos de La Paz y Oruro fueron detenidos bajo la acusación de estar en connivencia "con el lejano Paraguay y de estar vinculados con agrupaciones comunistas", la respuesta a su reclamo de escuelas y denuncia de atropellos patronales.

5. Arze Aguirre señala que también hubo casos de despojos de tierras entre hacendados y entre campesinos comunarios, incluyendo los de la frontera peru-boliviana (1987: 34).

Ofensiva terrateniente y resistencia campesina durante la Guerra del Chaco

El comienzo de la guerra con Paraguay, a mediados de 1932, fue también el inicio de una nueva ofensiva de los hacendados e incluso de los corregidores sobre las tierras de los campesinos, en particular las de los comunarios. La maniobra fue resultado del modo de conformación de las tropas bolivianas: colonos y comunarios fueron incorporados como soldados y enviados al frente de batalla, es decir, alejados de sus lugares de residencia y trabajo. Aunque teóricamente la intangibilidad de las tierras de las comunidades estaba asegurada, en la práctica la ocupación violenta de las mismas o bien su compra fraudulenta fue frecuente. Así, mientras los indígenas campesinos morían en el frente de batalla librando una guerra que no era la suya y por una patria que no conocían y los negaba, los terratenientes, que no fueron a pelear, se apropiaban de sus tierras. Tanta iniquidad no fue aceptada pasivamente, como tampoco el procedimiento mismo de reclutamiento -a partir de abril 1934 mediante un sistema de cupos que teóricamente establecía una distribución simultánea de 30 % de campesinos enrolados y 70 % permaneciendo en sus lugares de trabajo, a modo de retaguardia encargada del abastecimiento agrícola del ejército, medida que pretendía cierta equidad en el alistamiento pero también frenar la resistencia campesina-, de donde acciones que iban desde la fuga hasta, en el límite, sublevaciones armadas. El gobierno respondió tanto con la represión violenta cuanto con la persuasión pacífica llevada a cabo por agentes civiles, en particular los curas de pueblos. Cabe acotar, como bien lo hace Arze Aguirre, que los hacendados de toda la república se opusieron al reclutamiento de sus colonos (los campesinos dependientes de ellos), mas no al de los comunarios. Esa oposición fue tanto al alistamiento para el frente de guerra como para los trabajos viales conexos. En cuanto a las comunidades, Arze Aguirre apunta que hubo algunas que tuvieron una actitud favorable a la guerra, no sólo en lo atinente al reclutamiento (forzoso) de soldados sino también en lo relativo a la esponsión de alimentos, tejidos, cueros, ga-

nado, etc., es decir, paralela a la forzosa decretada por el gobierno. Sin embargo, este entusiasmo menguó cuando los comunarios advirtieron que sus contribuciones no iban a la defensa del país sino en provecho personal de los corregidores (Arze Aguirre, 1987: 60-64).

La guerra, en fin, agudizó los conflictos estructurales del agro boliviano. En la coyuntura, las patrullas armadas que recorrían los campos en busca de reclutas se ensañaron con los indígenas más débiles y menos aptos para la guerra: los llameros, los comunarios, los colonos de fincas, los indígenas domiciliados en pueblos y ciudades. “Los documentos de la guerra revelan, asimismo, que entre los perseguidos estaban también aquellos colonos y comunarios inculcados de causar problemas de tierra a ciertos hacendados”. Con igual impunidad, las patrullas eliminaban a los campesinos renuentes o resistentes al alistamiento militar (Arze Aguirre, 1987: 48-49). Por si eso fuera poco, las autoridades incrementaron las “contribuciones extraordinarias”, forma adicional de exacción de los campesinos.

A esas vivencias directas se sumaron las indirectas, las llegadas desde el frente de las operaciones bélicas bajo la forma de noticias que daban cuenta de los estragos: enfermedades varias (paludismo, tuberculosis, disentería, avitaminosis...), hambre, sed, desesperación. Debe tenerse en cuenta que el grueso del ejército boliviano estaba compuesto por indígenas quechuas y aymaras, habitantes de las altas mesetas y serranías andinas, que pasaron bruscamente y sin preparación previa alguna de una altura media de 3.500 metros sobre el nivel del mar a la vegetación agreste y las altas temperaturas del Chaco (Arze Aguirre, 1987: 70).

El caldo de cultivo de la resistencia estaba, pues, preparado. Buena parte del altiplano andino fue el escenario de estallidos intermitentes, una secuela de convulsiones agrarias que, acota Arze Aguirre, no siempre fueron tales sino, a veces, mero rumor, expresiones del miedo de hacendados, corregidores y demás explotadores y dominadores a la sublevación indígena, esa que, decía uno de los rumores, exterminaría a “la raza blanca”. El punto más alto de la reacción campesina

se alcanzó en 1934, avivada por la detención de Nina Quispe y otros dirigentes de la Sociedad República del Kollasuyo. Para Arze Aguirre, el apresamiento del "caudillo indígena de mayor ascendencia en su época fue el hecho que desencadenó el estallido campesino más violento e intenso registrado durante la guerra: el levantamiento de las provincias Ingavi, Camacho, Omasuyo, Los Andes..., que luego se propaló por un vasto ámbito del territorio boliviano" (Arze Aguirre, 1987: 96), avanzando desde el departamento La Paz hasta Potosí y Cochabamba. La represión fue inicialmente débil, pero cuando el gobierno pudo armar una fuerza de carabineros voluntarios no enrolados en el ejército (al cual suplieron, por estar éste afectado a la guerra), "la represión fue implacable", incluyendo, al parecer, el empleo de la aviación militar. Los detenidos, entre ellas "mujeres agitadoras", fueron sometidos a la justicia militar, acusados de "tentativa de rebelión comunista" y "restar elementos para la defensa nacional" (Arze Aguirre, 1987: 113-114).

A las sublevaciones agrarias del altiplano andino-tierra de quechuas y aymaras- se sumaron los levantamientos de los grupos tribales del Oriente y el accionar de cuatreros y bandidos en el sudeste del país, en áreas colindantes con el teatro de operaciones militares. Todas estas convulsiones sociales, que fueron producto de sucesivas políticas estatales de discriminación, argumenta Arze Aguirre, "tuvieron una significativa gravitación en el ordenamiento rural boliviano y, consecuentemente, en la conducción y desenlace de la guerra". De hecho, añade, los levantamientos campesinos contribuyeron a la derrota militar del país frente a Paraguay, pero ellos no fueron más que la expresión de una conjunción de fuertes "contradicciones internas de una sociedad heterogénea", la ausencia de unidad nacional y la crisis del capitalismo iniciada en 1929 (1987: 131).

La guerra tuvo un alto costo para Bolivia, pagando los campesinos el precio más alto. Empero, como coincide la mayoría (si no la totalidad) de los estudiosos, la Guerra del Chaco fue un hiato fundamental de la historia del país. No sólo por los efectos de aquellas diferentes formas de protesta social, sino también por su impacto en

la vida cotidiana, en los valores culturales, costumbres, ritos, ceremonias, el dislocamiento de la familia campesina, la carencia de fuerza de trabajo... Arze Aguirre entiende que, en lo que a la cuestión agraria atañe, la guerra tan solo aceleró los procesos generados con anterioridad a ella (1987: 132), pero ello no le impide reconocer que para quechuas y aymaras -es decir, para los campesinos-, que estaban⁷ separados por cultura e idioma, como también para cambas y vallegradinos, para mestizos y criollos, la guerra creó, por la negativa, una identidad: "se era boliviano porque no se era paraguayo". Para los indígenas, que no tenían otra noción más allá del ayllu y la comunidad, la guerra fue el medio para "vivir una primera experiencia extracomunal" (Arze Aguirre, 1987: 80). Las consecuencias de esto se apreciarán a partir de la posguerra. De allí que el mismo autor considere a los levantamientos campesinos de los años de la guerra "un ciclo intermedio" entre los del período liberal y los de 1927-1932, y los que abrieron el nuevo que llevó a la Revolución Nacional.

Un día, los campesinos comenzaron a escribir otra historia

La Guerra del Chaco concluyó en 1935. A nuestros efectos, podemos extender el período de la posguerra hasta 1952, esto es, un lapso de 17 años. Durante el mismo, los campesinos comenzaron a construir otra historia. En la específica continuidad histórica -o su temporalidad, si se prefiere- que tiene todo proceso social, el salto cualitativo se produce en los momentos de ruptura, es decir, en ese tiempo o momento de combinación de la diacronía y la sincronía (Calderón y Dandler, 1984: 30). En lo que a los campesinos bolivianos respecta, ese *tempo* se dio entre la Guerra del Chaco y el trienio militar o socialista, es decir, en el breve período de 1932 a 1939. El reformismo de los jóvenes oficiales, con David Toro Ruilova y Germán Busch Becerra al frente (y entre cuyos colaboradores se contaban Víctor Paz Estenssoro y Walter Guevara Arze, dos de los cofundadores del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1941), intentó socavar el dominio oligárquico, construir un Estado fuerte -encargado de regular las relaciones sociales y

promover el desarrollo económico- y fundar la nacionalidad boliviana (equivalente, dice Ferran Gallego Margaleff, al ejército). Como en otras experiencias, el Estado (o, en este caso, más estrictamente, los aparatos estatales) pretendía suplir la ausencia de una burguesía nacional. Empero -y el argumento de Gallego Margaleff (1992: 26-27) es convincente-, el proyecto se basó en la estrategia de alianzas políticas decidida por los militares, quienes optaron por la que el autor llama *élite de administradores* (un conjunto social ambiguo, dentro de la cual había incluso intelectuales de derecha), en desmedro de la movilización de las masas populares urbanas, los campesinos y los mineros. Gallego Margaleff subraya los límites de esta experiencia reformista -que se niega a ver como inicio de un *continuum* nacionalista revolucionario que lleva a 1952-, entre ellos los bien visibles en la cuestión agraria, donde no sólo no se avanzó en materia de reforma de la propiedad sino que se mantuvieron el sistema de trabajos forzados, las condiciones de pongueaje⁶ y los mecanismos de generación y apropiación de la renta del suelo. Es significativo que los campesinos no fueran beneficiarios del Código de Trabajo, que sí incluyó a trabajadores urbanos y a los mineros. Empero, acota Gallego Margaleff, el fracaso de esta experiencia reformista fue la génesis de una revolución (1992: 35).

Con todo, en cuanto a los campesinos colonos, hay una acción del reformismo militar que fue decisiva para su organización y sus luchas: la creación de los sindicatos de campesinos, objeto de un excelente y clásico estudio del antropólogo boliviano Jorge Dandler (1983). La sindicalización obligatoria fue dispuesta por decreto-ley de agosto de 1936, como parte de las proposiciones corporativistas del régimen. En la estrategia de cambios desde arriba, el reformismo militar, apoyado en la *élite de administradores*, recurrió a los *nuevos intermediarios-representantes* culturales, entre los cuales descollaron los maestros rurales, experiencia que tenía antecedentes cercanos en la desarrollada a fines de los años 1920 y comienzo de los treinta, impulsada por profesores indigenistas

cuestionadores de la educación urbana tradicional y enemigos de la explotación de los campesinos y que contó “con la decidida participación de los indios y con mínimo patrocinio económico del gobierno”. El gobierno de Toro nombró, en 1936, director de la nueva Dirección de Educación Indígena a Elisardo Pérez, pionero, junto a su hermano Raúl, de un centro de educación rural en Warisata. También, se dispuso la construcción obligatoria de escuelas para los indígenas en las haciendas, medidas que generaron un fuerte rechazo por parte de los hacendados, quienes acusaron a los educadores de agitadores y entrometidos en las haciendas (Dandler, 1983: 30-31).

Al menos en Ucureña, la creación de los sindicatos campesinos tuvo su vertiente de bases, campesinos que fueron combatientes y en el frente conocieron a soldados que no eran campesinos pero tenían simpatías por su causa y sus luchas. El papel de esos hombres provenientes del ámbito urbano o, en todo caso, no campesino, fue fundamental. En rigor, según Dandler, en Ucureña -lugar donde estaba el extenso latifundio del monasterio de Santa Clara, perteneciente a un convento de monjas de clausura de Cochabamba, donde se inició la sindicalización campesina- los sindicatos campesinos se crearon por propia iniciativa campesina (como en Ana Rancho) o bien por agentes externos, erg., maestros rurales (como en Vacas). El papel de éstos fue decisivo: se trataba de “hábil patrocinatorios e innovadores locales, y valiosos intermediarios-representantes culturales que abrían las posibilidades de mayor comunicación del campesino con la sociedad más allá de sus comarcas”. Se creó, así, una interdependencia estrecha entre escuela y sindicato. “En muchos aspectos, la escuela estaba por encima de intrigas políticas y sirvió de efectivo escudo al sindicato” (Dandler, 1983: 118, 119 y 122).

En agosto de 1939, Busch se suicidó, muriendo tras ocho horas de agonía, tiempo suficiente para que el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Carlos Quintanilla Quiroga, ejecutara un golpe

6. El pongueaje, creado durante la dominación colonial española en el mundo andino, era el trabajo gratuito que el indígena estaba obligado a prestar al hacendado del cual dependía. Subsistió legalmente hasta la reforma agraria de 1953. El hombre sometido a pongueaje era el pongo.

que quitó del medio al vicepresidente Enrique Baldovino Aparicio (abogado, poeta, dramaturgo) y le permitió autocolocarse al frente del país hasta abril de 1940, fecha de asunción del general Enrique Peñaranda Castillo. Con ellos se restauraba la dominación oligárquica liberal. Pero ya nada sería como antes de 1936. La marcha de los campesinos en pos de sus reivindicaciones sociales y políticas tenía crecientes acompañantes. Tras el golpe de diciembre de 1943, la presidencia fue ocupada por el mayor Gualberto Villarroel López -combatiente de la Guerra del Chaco y partidario del reformismo militar del trienio, a veces acusado de filofascista y, sin dudas, opositor a la política norteamericana-, quien gobernó con apoyos tan disímiles como los del MNR, expresión política de una clase media urbana emergente, y el Partido Obrero Revolucionario (POR), la organización creada en Córdoba (Argentina) en 1934 por Tristán Maroff (seudónimo de Gustavo Navarro), un intelectual brillante, considerado un indigenista y nacionalista de izquierda, y José Aguirre Gainsborg, de orientación leninista, agrupación que luego devino explícitamente trotskista. Con Villarroel se abrió un nuevo, y otra vez breve, ciclo reformista. Cabe acotar que por entonces, en 1940, José A. Arce, Ricardo Anaya, Gabriel Moisés y otros crearon el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR), de filiación marxista, que tuvo la capacidad de insertarse rápidamente en la clase obrera y en el campesinado. Ganado luego por comunistas stalinistas, el PIR fue perdiendo parte de su peso político, en particular debido a su errónea caracterización del MNR como una organización fascista a la cual había que combatir como enemigo principal, una alienación similar a la que en la misma década tendrán los comunistas argentinos frente a otro movimiento nacionalista, también considerado en iguales términos, liderado por el coronel Juan Domingo Perón.

El nuevo presidente era miembro de la logia Razón de Patria (Radepa), integrada por otros jóvenes oficiales que habían hecho cursos en Italia,

combatido en el Chaco y reivindicaban a Germán Busch, de quien se sentían continuadores. Sus partidarios le llamaban Tata, expresión que en quechua y aymara significa padre. Simultáneamente, en el interior del MNR ganaba posiciones la corriente popular-obrerista encabezada por Víctor Paz Estenssoro. Las afinidades entre éste y Villarroel facilitaron la creación, en junio de 1944, de una organización llamada a tener una influencia central en la vida política y social del país: la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), cuyo primer Secretario Ejecutivo fue Juan Lechín Oquendo. Los mineros habían sufrido una brutal represión en Catavi, en 1942, hecho denunciado en su momento por el MNR, acción que propició un acercamiento entre ambos. El MNR, además, formó parte del gobierno de Villarroel desde fines de 1944, cuando tres de sus hombres se incorporaron como ministros, entre ellos su líder Víctor Paz Estenssoro, designado en la cartera de Hacienda, desde la cual atacó a los *barones del estaño* que controlaban la minería.

En cuanto al campesinado, el sujeto social que aquí nos interesa, Villarroel tendió a favorecerlo. Una de sus medidas en tal dirección fue la convocatoria al Primer Congreso Nacional Indígenal, el cual se reunió, tras varias postergaciones, en La Paz en mayo de 1945. El gran encuentro venía precedido del Primer y del Segundo Congresos de Indígenas de Habla Quechua, realizados en Sucre en agosto de 1942 y agosto de 1943, respectivamente. En ambos, todavía bajo el gobierno de Peñaranda, hubo una importante participación de activistas políticos, en particular del PIR. La convergencia entre campesinos, obreros y cuadros políticos de izquierda, sí que era toda una novedad en la Bolivia de los años 1940. También lo fue la presencia en masa de indígenas en la Paz, al realizarse el Congreso Indígenal. Como bien describe Silvia Rivera Cusicanqui: “La ciudadanía paceña está visiblemente conmovida y atemorizada por la irrupción de centenares de caciques, alcaldes y jilaqatas⁷ indios de todo el país,

7. El jilaqata es la máxima autoridad de cada ayllu. Dura un año en su cargo y el tata jilaqata es acompañado por la mama jilaqata, su esposa. La asunción de cargo —el 1 de enero o bien el 21 de junio, inicio del año aymara— se realiza mediante una serie de ritos y ceremonias. Durante su ejercicio, esta autoridad originaria queda al frente de las comunidades, por cuyo bienestar general debe bregar. El cargo se ejerce gratuitamente. Según las comunidades, puede ser llamado también tamani, awatiri, marani awki, mallku, jilanqu.

que por primera vez ingresan libremente a la plaza Murillo dando vítores al tata Villarroel y a sus dirigentes Francisco Chipana Ramos y Antonio Álvarez Mamani” (Rivera Cusicanqui, 1985: 166).

El Congreso, inaugurado por el propio Villarroel, funcionó como si fuera una auténtica legislatura, culminando con la aprobación de una serie de propuestas e incluso de cuatro decretos que fueron elevados al presidente de la república para su promulgación, tal como ocurrió poco después. Así se adoptaron cuatro decisiones fundamentales: la abolición de los servicios de pongueaje y mitanaje, la reglamentación de servicios personales, la educación indígena y medidas transitorias para lograr una *minimum* de producción en el país y facilitar las relaciones laborales en procura de no incurrir en abusos. Conforme estos decretos, de entonces en más “los indígenas, colonos, comunarios o residentes pueblerinos o de ciudades” quedaban desobligados de prestar esos servicios forzosamente. En caso de aceptarlos voluntariamente, el patrón debía remunerarlos “por su justo precio”. Asimismo, el colono pasaba a ser “dueño absoluto de su cosecha” y libre de venderla a quien quisiera, como también quedaba liberado de la entrega gratuita al hacendado de mulas, envases, corderos, lanas, aves, diezmos, pasturaje de ganado y de cualquier contribución para el pago de impuestos catastrales o de la renta. Los decretos establecían penalidades para los campesinos que

alegando falsamente estas disposiciones o *siguiendo consignas de agitación política*, incurrieran en el incumplimiento de las obligaciones inherentes a las faenas propiamente agropecuarias con perjuicio de la producción previa comprobación del Ministerio de Gobierno y las autoridades provinciales (*apud* Dandler y Tarrico, 1984: 161; *italicas mías*).

y también para los hacendados y administradores o cualquier otra personas que empleare violencia contra los campesinos o los vejare.

Para Jorge Dandler y Juan Tarrico, la acción campesina del gobierno de Villarroel no afrontó

el problema de la tierra y su propiedad, centrándose, en cambio, en las relaciones de trabajo y la servidumbre, mientras Roberto Choque Canqui entiende que “la lucha por la tierra comunitaria fue el objetivo sostenido por los caciques apoderados, y algunos de ellos influyeron indudablemente en los representantes del Congreso” (1992: 47). Pero aun cuando los dos primeros tengan razón, lo resuelto por el Congreso y los subsecuentes decretos firmados por Villarroel no era poco en la Bolivia oligárquica de los años 1940 y la reacción terrateniente no demoró en expresarse.

Hay una observación de Choque Canqui que, a la luz de los acontecimientos posteriores, debe ser tenida en cuenta. Más allá del Congreso Indígena, “[l]a lucha por la recuperación o reversión de las tierras estaba enraizada en la conciencia de los indígenas desde mediados del siglo XIX”.

A la distancia temporal, parece claro que el reformismo de Radepa-MNR tenía límites cortos y, quizás sobre todo, era decididamente paternalista, movilizador desde arriba, por tanto controlador de los campesinos. Villarroel fue, en ese sentido, claro en su discurso inaugural del Congreso Indígena. Proclamó el fin de los abusos, pero antes señaló: “hoy comienza la obra del gobierno que *vela por ustedes como un padre cuida a sus hijos*”. El sentido era sin dudas distinto, pero las palabras no eran diferentes de las que la dominación de los hacendados y el imaginario oligárquico habían escrito desde muy antaño. El paternalismo reformista se montaba, entonces, en una muy larga tradición clientelar, en una matriz ideológica de subordinación. Silvia Rivera Cusicanqui lo ha expresado muy precisamente: la designación de Villarroel como tata era también la que los campesinos habían aplicado antes a Juan Bautista Saavedra, José Manuel Pando y Manuel Isidoro Belzu (significativamente, los cuatro fueron militares), en una demostración de “sucesivos ciclos de aproximación a una esfera estatal siempre esquivada y excluyente. Y es quizás esta matriz ideológica del campesino andino la que explica su final conformidad con el Estado surgido en 1952, que invariablemente ha sido interpretada como resultado de la conversión de colonos y comuna-

rios en propietarios individuales de tierras" (Rivera Cusicanqui, 1985: 167).

Ambas limitaciones -la de Villarroel y la de los campesinos- no pudieron con la contraofensiva terrateniente. Empezó tal vez con las represalias de los hacendados y las autoridades locales sobre aquellos que habían concurrido al Congreso y siguió con el no acatamiento de los decretos liberadores. Más aún: los hacendados no sólo no acataron los decretos, sino que persiguieron a los campesinos que participaron del Congreso Indígena e incrementaron la explotación de los que trabajaban en sus haciendas. Incluso las propias autoridades locales encargadas de hacer efectivos los decretos (corregidores, subprefectos, intendentes, etc.) no cumplieron con sus obligaciones y a menudo fueron sobornadas por los hacendados. La inobservancia de los terratenientes, sus administradores y las autoridades departamentales en lo atinente a la abolición de los tradicionales mecanismos de dominación y explotación, no podía menos que generar la reacción de unos campesinos que, con todas las limitaciones señaladas, ya no aceptaban vivir como habían vivido ellos y sus antecesores. Resistían cumplir el mandato patronal, ese que el presidente de la Sociedad Rural Boliviana expresara por aquellos días: *el indio nació para servir al blanco* (sic; *apud* Choque Canqui, 1992: 47). Una patronal en una ofensiva consolidada y un gobierno crecientemente a la defensiva dejaron a los campesinos, burlados y reprimidos, en una situación tal que sólo podía zanjarse mediante la resistencia. Así lo hicieron desde fines de 1945 en diferentes lugares, adoptando a veces la modalidad de la huelga de brazos caídos (como en haciendas de Cochabamba), o una combinación de huelga y amenaza de sublevación (en Chuquisaca). Adviértase la notoria influencia de las relaciones entre los campesinos y el movimiento obrero en la adopción de una forma de lucha típicamente proletaria: la huelga.

Dandler y Tarrico acotan que los conflictos del segundo semestre de 1945 no fueron levantamientos ni rebeliones, "sino más bien procesos de movilización y organización concertada, de huelgas de 'brazos caídos' frente a la intransigencia hacendal y la incapacidad gubernamental para

intervenir simultáneamente en numerosos acuerdos concretos". Esa incapacidad del gobierno, que incluía el dejar a los campesinos indefensos frente al ataque de los hacendados y las propias autoridades locales (cuando no a reprimirlos, incluso muy duramente, como ocurrió en Las Canchas, en la provincia de Potosí, en diciembre de 1945) revelaba varias cosas. Dichos autores dicen que tal ineficiencia oficial fue por la existencia de "Estados" locales y regionales que socavaron "todo intento centralizador y pro-indígena" mientras se desarrollaba "una formidable avalancha de fuerzas opositoras dentro de fuera del mismo régimen de Villarroel" (1984: 173). Sin duda, pero también es una ratificación de un proceso de larga duración: el de la inexistencia de un Estado (ya no nacional, sino siquiera central), una demostración palmaria de una forma de dominación oligárquica caracterizada por la exacerbación de los poderes locales.

El primer semestre de 1946 fue de continuidad de la resistencia campesina, en particular mediante huelgas de brazos caídos, pero también de creciente debilitamiento del gobierno. De hecho, el conflicto agrario devino un elemento fundamental para entender el derrocamiento y el brutal asesinato de Villarroel en julio de ese año. Entiéndase bien: no estamos diciendo que los campesinos fueron factor decisivo en la insurrección que terminó con el gobierno reformista. Decimos: el conflicto agrario, expresión que incluye tanto las luchas de los campesinos como la ofensiva terrateniente y la incapacidad del propio gobierno para reprimirla. Esta incapacidad no era más que una consecuencia de una política que desconfiaba de las masas en acción independiente de la tutela oficial. Por si fuera poco, tampoco contribuyó a afirmar esa independencia, según dijimos, la matriz ideológica del campesinado.

La insurrección urbana de julio de 1946 fue uno de esos hechos complejos que suele producir la historia. El gobierno reformista y antioligárquico de Gualberto Villarroel (o de Villarroel-Paz Estenssoro, como dicen no pocos) atacó a *La Rosca*, a los *barones del estaño* y a los hacendados. Todos ellos fueron sus enemigos, a los cuales se sumó uno bien poderoso: el imperialismo norte-

americano. El Departamento de Estado veía con desconfianza a todos los regímenes nacionalistas de entonces, sobre todo si tenían componentes populares o impulsaban políticas favorables a los pueblos -v.gr., los casos de Perón, Vargas, Arévalo-, y llegado el caso no vacilaba de acusarlos de nazis (Villarroel, Perón) o, terminada la guerra, de comunistas (Arbenz). En el caso de Bolivia, el Libro Azul denunciaba las que creía relaciones o simpatías de algunos personajes del gobierno con el régimen de Hitler, tal como otro Libro Azul, el dedicado a Argentina, imputaba a Perón. Curiosamente, allí donde el Departamento de Estado veía nazis, el stalinismo encontraba fascistas.

Villarroel cayó por una extraña combinación de oligarcas, izquierdistas (del PIR), pequeña burguesía y clase media urbanas, universitarios, algunos sectores de trabajadores (ferroviarios, bancarios, maestros), militares, lumpenes, frente a una clase obrera expectante. El Palacio Quemado fue atacado por una turba que asesinó al presidente y a los tres colaboradores que le acompañaban en ese momento, todos los cuales fueron luego colgados de los faroles de la plaza Murillo. Una Junta de Gobierno provisoria, encabezada por el presidente de la Corte de Justicia, Tomás Monje Gutiérrez, asumió la conducción del país hasta marzo de 1947, fecha de asunción de Enrique Hertzog Garaizabal, médico y militar que ganó las elecciones como candidato del Partido de la Unión Republicana Socialista (PURS), el nombre equívoco de una organización constituida para restaurar la dominación oligárquica.

Silvia Rivera Cusicanqui ofrece una muy interesante y plausible explicación de la insurrección que derrocó a Villarroel, mucho más sofisticada que la más difundida que hace hincapié en la colusión oligárquico-comunista. También para esta historiadora boliviana, el gobierno de Villarroel, según está consensuado, “había tocado aquello considerado intocable: la impunidad del señorío”. Pero va más allá y en este más allá reside la fuerza de su argumento: “se había permitido una invasión de indios en el único terreno hegemónico que la oligarquía conservaba: el espacio físico de la sede del gobierno”. Si en cualquier otra ciudad el hecho podía ser soportado (como

de hecho ya había ocurrido), en La Paz, no. “La multitud paceña que colgó a Villarroel muestra hasta qué punto la ciudad, *en todos sus estratos*, compartía concepciones profundas acerca de la naturaleza y las fuerzas morales de la sociedad, concepciones moldeadas a partir de una paranoia colectiva del asedio, de la memoria del ciclo de Katari y de Wilka, cuyos ejércitos se habían detenido amenazantes en los bordes altiplánicos de la hoya urbana” (Rivera Cusicanqui, 1985: 169; *italicas mías*). Dicho en otros términos: en el contexto de los años 1940, el clivaje étnico se imponía, en el ámbito urbano de La Paz, sobre el de clases. El derrocamiento de Villarroel inició el llamado Sexenio, el canto del cisne de la dominación oligárquica, período durante el cual fueron presidentes Tomás Monje Gutiérrez, Enrique Hertzog Garaizabal, Mamerto Urriolagoitia Harriagueos y general Hugo Ballivián Rojas. Pero también fueron los años de las Tesis de Pulacayo, de la rebelión de Ayopaya, de la primera insurrección del MNR, a modo de heraldos de los nuevos tiempos por venir.

Si en la ciudad de La Paz el júbilo por la caída de Villarroel fue exuberante (Rivera Cusicanqui dixit), en el campo, la represión fue dura (Dandler y Tarrico). Pero entonces, los campesinos indígenas humillados desde los tiempos de la conquista y los proletarios de la más reciente minería del estaño, no se doblegaron. Cuando el nuevo gobierno dejó sin efecto los decretos de Villarroel, reimplantó las antiguas formas de dominación y explotación y prohibió la sindicalización rural, una ola de rebeldía campesina -“el ciclo rebelde de 1947”, le llama Rivera Cusicanqui- se extendió por el país, particularmente en el Altiplano, en un clima exacerbado por la intensidad de las contradicciones. El miedo ganó a los terratenientes, para quienes el soliviantamiento era obra de “la perfidia” del MNR, que repetía la de Pando en 1899: valerse de la “ignorancia” y los “bajos instintos” de los indígenas. Todo comenzó a fines de 1946 en Chrigua (Cochabamba), Tarvita (Chuquisaca), Topoco (La Paz), continuando en enero de 1947 en Ayganchi, Pucarani y Los Andes (La Paz) y en la provincia de Ayopaya (altos de Cochabamba). Se sumaron pobladores de Oruro y los valles y luego, hasta julio, los de provincias del departa-

mento La Paz, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca e incluso campesinos de varias haciendas de los valles de Tarija, en una marea que llevó al presidente de la breve restauración oligárquica, Enrique Hertzog a calificarla como "la más grave de las sublevaciones indígenas de nuestra historia" (apud Rivera Cusicanqui, 1985: 169-170).

La rebelión campesina no fue organizada, no tuvo mando único ni fue simultánea o coordinada. Se expresó en forma de "pequeños estallidos localizados", que si se resolvieron de manera violenta fue por la desmesura de la represión dispuesta por las autoridades. De alguna manera, no muy diferentes de las acciones del segundo semestre de 1945. Según Rivera Cusicanqui hubo "dos tipos de polos generadores de conflicto": en las regiones más permeadas por las relaciones mercantiles y con menor antagonismos interétnico, la lucha tendió a ser entre colonos y hacendados bajo la forma de huelga de brazos caídos, sin desmedro de la negociación, factible por la organización sindical de estos campesinos, la cual incluía asesoría jurídica. En cambio, en el Altiplano y en los valles con campesinos predominantemente indígenas, fue fundamental la doble tensión entre hacienda y comunidad y entre grupos étnicos. En ese contexto, el liderazgo surgió externamente a la hacienda y se combinó con la tradicional lucha comunal, de donde la forma de acción predominante fue el asedio. "Un asedio externo a las fronteras de la hacienda (amenazas, destrucción simbólica de mojones o linderos, fogatas)" que provocó la huida de los hacendados y se extendió al interior de la hacienda, donde los colonos destruían las cosechas o se negaban a cumplir los turnos de trabajo. Cuando los hacendados optaban por resistir el asedio y requerían la acción policial se producían los choques violentos (Rivera Cusicanqui, 1994: 179-180).

En Ayopaya se alcanzó el punto más alto de la insurgencia, explicable por ser un área de intenso dominio de las haciendas, en cuyo interior la sobreexplotación estaba en incremento desde los años 1930. El plus de sobretrabajo fue una consecuencia del afán patronal de intensificar algunos cultivos (en primer lugar, el de la papa) destinados al consumo urbano y de los centros

mineros. En otras palabras, repitiendo las de Dandler y Tarrico, "intensificaron el sistema de servidumbre y reforzaron la organización interna de la hacienda a través de su personal administrativo" (1984: 193). La masiva respuesta campesina involucró unas 10.000 personas y fue directamente proporcional a la explotación ejercida por los hacendados. De allí, la violencia que alcanzó. A la violencia campesina, los hacendados respondieron con otra, mucho mayor, ejecutada por las fuerzas represivas (ejército, aviación y policía) enviadas por el presidente Hertzog bajo el imperio de una "movilización de tiempo de guerra", a las que se sumaron milicias civiles. En Ayopaya, donde la insurrección se prolongó durante una semana, hasta su total derrota, el liderazgo estuvo a cargo de campesinos indígenas que estaban en contacto con los dirigentes de otras áreas y con mineros de Oruro.

En la provincia de Los Andes, en el departamento La Paz, hubo sublevaciones durante el primer semestre de 1947, particularmente en el mes de junio. Algunas de ellas fueron abortadas por las fuerzas represivas antes de comenzar, mientras otras alcanzaron un cierto desarrollo, tanto como para producir nuevas acciones represivas que produjeron matanzas de indígenas en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí, las cuales fueron realizadas por fuerzas de ejército, la aviación y la policía (Choque Canqui, 1992: 52). La más importante fue la de Pacajes. También en estos casos el liderazgo fue de tipo comunal y otra vez la prensa acusó a mineros (en este caso, de Corocoro) y a activistas de la Federación Obrera Local (FOL), de tendencia anarquista, de incitar a la violencia. Durante el juicio a los insurgentes, señalan Dandler y Torrico, el minero surgió "como la personificación del engaño y la agitación: *el causante de la rebelión*" (1984: 191; itálicas de los autores). A su vez, la FOL, "parece haberse convertido en la principal expresión urbana del movimiento de caciques del Altiplano paceño". Esta organización reunía a trabajadores de la madera, culinarias y floristas, trabajos considerados marginales. Se trataba de hombres y mujeres de origen rural y comunario, migrantes recientes. En el caso de los hombres, habían tomado parte en la Guerra del Chaco. Empero, esa

articulación campesinos-trabajadores no incluyó a los sindicatos más dinámicos del movimiento obrero, en particular los mineros (Rivera Cusicanqui, 1994: 172).

La brutalidad de la represión generó efectos de distinto tenor, los cuales, aunados al comportamiento ambivalente del MNR, provocaron una “total desarticulación entre los dos eventos de masas más importantes del *Sexenio*: la rebelión de 1947 y la guerra civil de 1949.” Así, se la observó en la marginal participación campesina en la insurrección de 1949, en la cual, bajo la dirección del MNR, fue decisiva la de mineros, ferroviarios, fabriles, clases populares urbanas e incluso sectores disidentes del ejército. De alguna manera, era la otra cara de la situación inversa, la de las revueltas campesinas de 1947, no acompañadas con una activa y masiva presencia de aquellos grupos (Rivera Cusicanqui, 1994: 173-174), aislamiento prolongado durante los juicios penales a los insurgentes, cuando nadie -ni grupos políticos ni universitario- “se involucró abiertamente en su defensa legal”, ausencia que Dandler y Torrico adjudican al contexto represivo del *Sexenio* (1984: 189). Empero, el MNR hizo efectiva una política que en poco tiempo le convirtió en la principal fuerza popular. Por un lado, se alió con el POR para una acción de resistencia común. El papel del PIR en el derrocamiento de Villarroel y su alianza temporaria con el gobierno de Hertzog produjeron resultados negativos para este partido, no sólo por la pérdida de apoyo popular sino también por el drenaje de cuadros y militantes que trasvasaron al POR y al MNR. Un cambio de orientación puso al PIR en la oposición, pero con él no pudo remontar dicha pérdida (Dandler y Tarrico, 1984: 179).

También el gobierno perdió fuerza. La represión terminó siendo un elemento clave para conformar un bloque opositor más sólido tras la doble derrota popular de 1947 y 1949. Las cárceles y los campos de concentración, donde confluyeron campesinos indígenas y dirigentes sindicales y políticos detenidos, devinieron el espacio donde se forjó la alianza de fuerzas populares. “Las primeras células campesinas del MNR surgen de entre los confinados al trópico y la red de líde-

res independientes surgida en las rebeliones de 1947 termina articulándose políticamente con el movimientismo, cuya influencia no hace más que crecer a lo largo del sexenio” (Rivera Cusicanqui, 1994: 173).

Los campesinos en la Revolución Nacional

La fuerza histórica del campesinado, para decirlo en los términos que da título al libro de Dandler y Calderón (1984), se hizo presente otra vez y se hizo sentir decisivamente apenas poco después, a partir de 1952 y la Revolución Nacional. Con el triunfo de la insurrección de abril, la suerte de los campesinos bolivianos quedó entrelazada con la lucha por la hegemonía dentro del movimiento revolucionario y terminó atada a las fuerzas que, dentro del propio MNR, frenaron el proceso de transformación societal con el golpe de Estado de 1964.

Fernando Mires ha sistematizado y sintetizado bien las notas distintivas del proceso revolucionario, que comenzó con hegemonía obrera, de la cual fueron expresión la creación de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), la nacionalización de las minas, la desarticulación del ejército y la promoción de la reforma agraria. La COB se constituyó en una efectiva “instancia de poder” (según la expresión de Herbert Klein), incluso de poder dual. Esa situación de co-gobierno COB-MNR le permitió a éste realizar en poco tiempo las tareas que no pudo en la fase de co-gobierno con el ejército. Pero en la medida en que los objetivos estratégicos (que iban más allá de las coincidencias coyunturales) de una y otro divergían, era claro que en algún momento próximo se produciría una tensión de no fácil resolución. La COB, añade Mires, perseguía concretar las demandas de la clase obrera, mientras el MNR veía a ésta sólo como “un punto de referencia” dentro de la heterogeneidad social del país y sus dirigentes se negaban a hacer de la agrupación “una especie de delegado político de los sindicatos”, menos aun cuando la alianza con los trabajadores le hacía perder apoyos dentro de las clases medias y erosionaba su pretensión de árbitro entre las clases. Fue en ese contexto que “algunos pers-

picaces dirigentes del MNR 'descubrieron' a los campesinos" (Mires, 1988: 259-260).

Pero el protagonismo de la clase obrera también implicaba, para la dirección movimientista, la continuidad de la inquina norteamericana -el Departamento de Estado se opuso en los años cuarenta al MNR por considerarlo fascista, mientras en los cincuenta lo miraba, inicialmente, como pro socialista-, un dato no menor en el terreno de la diplomacia, cuando la *guerra fría* se expandía -a contrapelo de su nombre- como una bola de fuego y con ella la amenaza de una intervención yanqui, algo no del todo descabellado si se piensa que la misma, como quedó demostrado en un caso de proyecto revolucionario menos radical que el boliviano, el de Guatemala, formaba parte de la estrategia a seguir por el Departamento de Estado en territorio que consideraba su "patio trasero".

Fue así, argumenta Mires, cómo la política modernista y urbana del MNR comenzó, tan temprano como en 1953, a favorecer "una movilización campesina que iba a desarrollarse por cuenta propia", independiente de la pretensión obrera de dirigirlos. De este modo, objetivamente, los campesinos devinieron el "factor de contrapeso" que el MNR necesitaba en sus relaciones con la clase obrera. No sólo eso: al final, fue en el campo donde la revolución obtuvo sus principales conquistas y donde, paradójicamente, definió su carácter, a pesar de ser "la primera y única revolución obrera del continente", dejando "como resultado -o quizás como único resultado- las reformas campesinas". Puede cuestionarse esta conclusión tal vez excesiva de Mires, pero está fuera de duda que hubo una revolución campesina, "dependiente de la urbana, pero con objetivos muy distintos. En buenas cuentas, una revolución en la revolución" (Mires, 1988: 260, 265 y 273).

Apelación a los campesinos, por un lado, reacomodamiento de las relaciones con EE. UU., por el otro, fueron, entonces, dos mecanismos eficaces para mantener al MNR en el poder, "pero al precio de poner fin a la revolución", señala Mires, aunque es mejor acotar en su potencialidad socialista.

La Revolución se afirmó sobre tres grandes medidas: la universalización del sufragio (julio de 1952), la nacionalización de las minas (octubre de 1952) y la reforma agraria (agosto de 1953). La introducción del sufragio universal hizo del campesinado la mayoría del padrón ciudadano (los votantes efectivos pasaron de 120.000 en 1951 a 960.000 en 1956, *id. est* ocho veces en cinco años). Pensando en cálculos electorales, no era un dato menor, si bien el mero acto de universalizar la ciudadanía política no implicaba necesariamente votos para el MNR. Había que contar con algo más. Ese plus, decisivo, fue la ley de reforma agraria. Pese a todas las objeciones y reparos que se le pueden hacer, ésta fue un hecho revolucionario para la condición indígena-campesina, la concreción tardía de aquel acto, también revolucionario, de Juan José Castelli, en mayo de 1811.

Hasta la Revolución, los indígenas campesinos vivían distribuidos en haciendas (dos tercios) y comunidades (el otro tercio). En las primeras (autocéntricas) existían relaciones de trabajo serviles, en las cuales era posible apreciar la explotación de la fuerza de trabajo mediante el usufructo y tenencia de la tierra. Se distinguían tres categorías de usufructuarios: 1) *la primera persona* (colono), obligado a trabajar cuatro días semanales para el hacendado, proveyendo los bueyes y arado, más trabajo familiar en el laboreo. La contraprestación patronal le permitía usar una parcela para la reproducción de la vida material familiar (huerta). 2) *La segunda persona*, un jefe de familia con obligación de trabajar tres días por semana y aportar arado y bueyes, amén del trabajo personal de sus hijos /un día por semana) en tareas domésticas de la casa patronal, es decir, trabajo no agrícola. 3) Con frecuencia existían familias con derecho a casa y a un lote de tierra más reducido, con la obligación de trabajar para el hacendado sólo dos días a la semana.

Los servicios personales *-pongueaje-* constituían una de las formas más terribles de la explotación en el ámbito del *oikos* hacendatario. Su capacidad de resistencia a las medidas gubernativas para abolirlos da cuenta del poder de los hacendados y de la importancia crucial que ellos le asignaban para reproducir la explotación y la dominación

de los indígenas campesinos. Las obligaciones del pongo comprendían todo el día: desde el amanecer hasta el anochecer el afectado debía asear las habitaciones, patios y jardines de la casa patronal, limpiar los establos y pocilgas, colaborar en la cocina, cuidar los niños del patrón y las aves de corral, ensillar los caballos, elaborar chicha, ser mensajero... Durante la noche debía hilar, tejer, desgranar maíz, cuidar la entrada de la casa para recibir al patrón y/o a sus hijos si trasnochaban y para impedir el ingreso de terceros. A cambio de estas prestaciones recibía un pequeño y miserable espacio para cocinar su alimento y dormir (por lo general próximo a los pesebres) y proveerse de su propia comida, incluso si podía aprovechar las sobras de la familia patronal... Esta breve y pobre enumeración de obligaciones es suficiente para entender por qué la reforma agraria y la abolición del pongueaje no sólo pueden ser consideradas parte importante de una revolución social, sino también porque la boliviana de 1952 lo fue.

En principio, el gobierno de Paz Estenssoro se limitó a hacer efectivos los decretos de Villarroel que abolían los servicios personales en las haciendas, medida adoptada en mayo de 1952, cuando también se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos (al tiempo que se proscribía la palabra *indígena*). En el seno de aquel coexistía una ala de izquierda que contaba con el apoyo de antiguos hombres del POR y entendía que la reforma agraria era una necesidad urgente, y un ala de derecha, dentro de la cual había terratenientes, que la consideraban peligrosa si no se realizaba una previa y larga etapa educativa (Albó, 2007: 84). Empero, la toma del poder por el MNR no tardó en alentar movilizaciones -a menudo con participación y/o dirección de militantes del mismo- en el ámbito rural. No casualmente, la iniciativa la tuvieron campesinos quechuas del Alto Valle de Cochabamba, encabezados por José Rojas, un fogueado dirigente sindical devenido luego en el primer indígena con rango de ministro (lo fue de Asuntos Campesinos), los cuales tenían tradición de organización y lucha. Las tomas violentas de haciendas, las destrucciones de sus libros de cuentas y las agresiones a hacendados y mayordomos se hicieron crecien-

tes, particularmente en el valle de Cochabamba y en buena medida también en las Yungas de La Paz, donde existía una tradición organizativa. Estimulados por la COB, los campesinos crearon sindicatos (si bien basados en los de los mineros, redefinidos *ad hoc*), recibieron armas (en muchos casos arrebatadas a los hacendados) y formaron milicias. El sindicato campesino fue “una organización de lucha, de gobierno local”, devenido “la organización que tomó la posesión *de facto* o *de jure* de las tierras de la hacienda para sus miembros” (Dandler, 1984: 251). Durante los seis-siete primeros meses de 1953 la movilización campesina se incrementó aún más, no siendo ajeno a tal hecho el frustrado intento de golpe de Estado contrarrevolucionario en enero. De hecho, entre abril de 1952 y fines de 1953 se produjo una profunda transformación en el sistema de hacienda, abriéndose un proceso de jurídico de afectación, expropiación de títulos prolongado por varios años (Pearse, 1984: 340).

La masiva y violenta movilización campesina llevó al gobierno a crear una Comisión de Reforma Agraria, de la cual fueron parte miembros del POR y del PIR, amén de funcionarios del MNR. Su presidente fue Antonio Urquidí, un profesor universitario, dirigente comunista de larga trayectoria. Como resultado de los trabajos de esa Comisión, el 2 de agosto de 1953, Víctor Paz Estenssoro y su ministro de Minas y Petróleo, el líder obrero Juan Lechín Oquendo, firmaron en Ucureña -simbólicamente importante- el decreto ley de reforma agraria, elevado al rango de ley en octubre de 1956 y vigente hasta octubre de 1996. El suelo, el subsuelo y las aguas territoriales fueron declarados propiedad de la nación, garantizando el Estado la propiedad privada cuando “cumple una función útil para la comunidad nacional” (artículo 2°). Fueron reconocidas seis formas de propiedad rural: el solar campesino, la pequeña, la mediana, la comunidad indígena, la cooperativa, la empresa agrícola. Juan Lechín Oquendo, Ñuflo Chávez Ortiz y otros dirigentes del ala de izquierda del MNR propiciaban la instalación de cooperativas en reemplazo de los latifundios.

La reforma entregaba a los campesinos la posesión provisional de las tierras que hasta entonces

tenían en usufructo, medida que regiría mientras se sustanciaba la afectación legal de cada hacienda, cuyos propietarios serían indemnizados con bonos *ad hoc* amortizables dentro de un plazo máximo de 25 años. Las tierras eran entregadas a través de los sindicatos y las comunidades y conllevaban la obligación de no venderlas a título individual. Con todo, hubo campesinos excluidos del reparto de tierra: los piqueros, propietarios de pequeñas parcelas desde antes de la Revolución. Se trataba de campesinos, independientes de la hacienda, en una condición contrastante con los colonos, usufructuarios de tierras de la hacienda. Existían otras categorías de campesinos, en condición inferior a la de los colonos: *arrenderos*, *piqueros* / *arrenderos*, *arrimantes* (dependían del colono y se hacían cargo de parte de las obligaciones de éste con el hacendado) y *alijeros* (sólo tenían acceso a vivienda, pero estaban obligados a trabajar para el patrón) (Dandler, 1984: 257, n. 13).

La reforma agraria de la Revolución Nacional afirmó la propiedad parcelaria y en tanto permitió la existencia de grandes extensiones "productivas" consolidó una estructura agraria basada en la diada minifundio-latifundio. Tal vez es más pertinente apuntar que, más que reforzar tal relación, creó las bases para una nueva -que pronto iba a expandirse por toda América Latina-, ahora expresada entre pequeña propiedad (campesina o no) y gran propiedad capitalista, más específicamente complejo agroindustrial. Empero, el sistema latifundista de propiedad de la tierra, y con la contrapartida de múltiples minifundios o de campesinos sin tierra, no desapareció.

La empresa agrícola boliviana fue definida por el artículo 11 de la ley como aquella que invertía capital suplementario en gran escala, empleaba trabajo asalariado y medios técnicos modernos (excepto "estos últimos en regiones de topografía accidentada"). La extensión máxima de las empresas agrícolas oscilaba entre 400 y 2.000 hectáreas, según la región geográfica en la que se encontraban. De hecho, era una forma de propiedad que permitía salvar a la burguesía rural, distinguiendo la explotación de lo que el artículo 12 llamaba el latifundio -no reconocido por el Estado-, cuya característica era la de ser una pro-

piedad rural de gran extensión (también en este caso variable según la región) inexplorada o "explorada deficientemente por el sistema extensivo, con instrumentos y métodos anticuados que dan lugar al desperdicio de la fuerza humana" o a la percepción de renta fundiaria por la vía del arrendamiento. El artículo hacía explícita referencia al uso de la tierra en la zona interandina bajo las formas "de parcelas, *pegujales*, *sayañas* aparecidas u otras modalidades equivalentes" en las cuales los campesinos, "en su condición de siervos o colonos" transferían plusvalor al terrateniente bajo la forma de renta en trabajo, "determinando un régimen de opresión feudal, que se traduce en atraso agrícola y en bajo nivel de vida y de cultura de la población campesina".

La reforma agraria se aplicó rápidamente y sin la violencia que se vivió en México (Albó, 2007). Según Juan Luis Hernández y Ariel Salcito (2007: 148), en los primeros diez años se repartieron 4.400.000 hectáreas, que llegaron a 7.600.000 en 1967. Los campesinos legalmente beneficiados (esto es, munidos de títulos definitivos) fueron unos 190.000, si bien se estima que hubo otras 170.000 familias ocupantes de hecho de pequeños terrenos, carentes de títulos legales. Las cifras que da Xavier Albó difieren ligeramente (tal vez porque toma años distintos), pero no cuestionan el argumento: hasta 1964 el gobierno del MNR distribuyó unos 237.000 títulos, afectando 5.700.000 hectáreas, básicamente de las antiguas haciendas andinas. El cambio estructural fue notable en Cochabamba, La Paz y Tarija. En cambio, señala el autor, en áreas del Oriente y el Chaco, la reforma agraria se hizo "al revés", "consolidando e incluso dotando haciendas a terratenientes aliados al MNR" (Albó, 2007: 86). Y añade que el efecto más inmediato producido por el hecho de que los campesinos pudieran trabajar la tierra para sí todos los días de la semana fue un aumento del consumo interno, lo cual afectó a los mercados urbanos de alimentos.

Una vez ocupadas las tierras, el sindicato se convirtió en una organización fundamental. En principio, pasó a denominar, coyunturalmente, a la antigua organización comunal, tanto en las ex haciendas como en las genuinas comunidades

tradicionales, e incluso se pretendió que reemplazase a éstas, consideradas anticuadas. Pero, al fin, una y otro coexistieron y llegaron a expresar una cierta fusión de lo nuevo y lo viejo. Para no pocos comunarios, la sindicalización era un camino que llevaba al relacionamiento con el gobierno y a obtener de él prebendas. Lo novedoso consistió, precisamente, en que, gracias al sindicato, la organización comunal entró a formar parte de una amplia red oficialista extendida por casi todo el país mediante la Confederación Nacional de Sindicatos Campesinos de Bolivia (CNSCB), nexo permanente entre campesinos, gobierno y MNR. Así, los campesinos obtuvieron, vía el clientelismo, diferentes beneficios, tales como títulos legales de tierras, escuelas, bonos de alimentos, entre otros (Albó, 2007: 85).

La reforma agraria fue manifestación incontratable del cambio en la correlación de fuerzas sociales generado por la revolución. En lo inmediato expresó el logro de reivindicaciones campesinas fundamentales: fin de gamonalismo, del trabajo servil, acceso a tierras y a la educación. Fue también afirmación de la conciencia nacional de los campesinos. Empero, sus alcances tuvieron un límite y los obstáculos se apreciaron prontamente. Así, ni las áreas donde se modificó la propiedad de la tierra, ni los mismos campesinos fueron quienes más se beneficiaron. “La Reforma Agraria cumplió prioritariamente la función de estabilización social” del campesinado, clase mayoritaria de la sociedad boliviana, pero no fue el componente principal de la política agraria del

gobierno revolucionario. Esta se orientó en otra dirección: expansión de la frontera agrícola y desarrollo capitalista del campo mediante grandes empresas agro-ganaderas de exportación. Este nuevo sector empresarial, productivo y comerciante, se constituyó mediante grandes dotaciones de tierras, obras de infraestructura vial (carreteras, ferrocarriles), plantas de procesamiento y políticas de apoyo financiero y técnico en los departamentos de Santa Cruz y Beni (Dandler, 1984: 244). El primero de éstos se benefició particularmente con la política del MNR, basal para el desarrollo de la burguesía cruceña, la misma que en los albores del siglo XXI se declarará autonomista (cuando no secesionista) frente al gobierno de Evo Morales.

En el valle de Cochabamba, un espacio de intensas movilizaciones políticas y de un proceso de ocupación de haciendas por los campesinos, la reforma agraria fraccionó el latifundio en pequeñas propiedades y generó un movimiento demográfico hacia el Oriente (tierra de colonización), hacia las ciudades y hacia Argentina. Al mismo tiempo, el sector reformado se vinculó con el mercado interno mediante “una intensa mercantilización de productos agropecuarios, un proceso de integración del campesinado como consumidor y la proliferación del pequeño comercio” (Dandler, 1984: 244). Por otra parte, la reforma agraria en este valle tuvo una secuela adicional: la lucha entre fracciones campesinas, uno de cuyos resultados será el pacto militar-campesino, de algún modo indicador del final de la Revolución.

Bibliografía

- Albó, X. (2007): "Movimientos indígenas desde 1900 hasta la actualidad", en Jesús Espasandín López y Pablo Iglesias Turrión, coordinadores, *Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político*, Barcelona, El Viejo Topo, pp. 67-100.
- Arze Aguirre, R. (1987): *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*, La Paz, CERES.
- Calderón, F. y Dandler, J. (1984): *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES.
- Dandler, J. (1983): *Sindicalismo campesino en Bolivia. Los cambios estructurales en Ucureña*, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social CERES. [Reedición de la publicación originaria, en México DF por el Instituto Indigenista Interamericano].
- Dandler, J. (1984): "La 'Cb'ampa Guerra' de Cochabamba: un proceso de disgregación política", en Fernando Calderón y Jorge Dandler, compiladores, *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES, pp. 241-271.
- Dandler, J. y Torrico, J. (1984): "El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947)", en Fernando Calderón y Jorge Dandler, compiladores, *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES, pp. 133-200.
- Gallego Margaleff, F. (1992): "Los orígenes de la Revolución Nacional Boliviana. El Trienio del 'Socialismo Militar' (1936-1939)", en Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, N° 3, La Paz, pp. 23-35.
- Hernández, J. L. y Salcito, A. compiladores (2007): *La Revolución Boliviana. Documentos fundamentales*, Buenos Aires, Newen Mapu.
- Mires, F. (1988): *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México DF, Siglo XXI Editores.
- McClintock, C. (1994): "Por qué los campesinos se rebelan: el caso de Sendero Luminoso de Perú", en Heraclio Bonilla, comp., *Perú en el fin del milenio*, México DF, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 363-409.
- Moore, Jr., B. (1973): *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona, Ediciones Península.
- Pearse, A. (1984): "Campesinado y Revolución: El caso de Bolivia", en Fernando Calderón y Jorge Dandler, compiladores, *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES, pp. 309-358.
- Rivera Cusicanqui, S. (1985): "Apuntes para una historia de las luchas campesinas en Bolivia (1900-1978)", en Pablo González Casanova, coordinador, *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, México DF, Siglo XXI Editores, volumen 4, pp. 146-207.
- Skocpol, T. (1984): *Los Estados y las revoluciones sociales*, México DF, Fondo de Cultura Económica.